

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO No. 499 .- /

ANCUD, 31 ENERO 2014

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 29 de Noviembre de 2012, recaído en Causa Rol No. 616-12- PA, El Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2012, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.230 del 06. de Diciembre de 2012, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.813 del 13 de Diciembre 2013, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2014.-

2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 41, de fecha 14 de Enero de 2014, que aprueba la Modificación No 01, de fecha 08 de Enero 2014; El Acuerdo Adoptado en Sesión Ordinaria N° 42, de fecha 21 de Enero de 2014, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02, de fecha 16 de Enero de 2014 y, El Acuerdo Adoptado en Sesión Extraordinaria N° 26, de fecha 28 de Enero de 2014, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03, de fecha 27 de Enero de 2014.-

DECRETO:

1.- Efectúese la Modificación al Presupuesto Municipal del año 2014, por la Vía de Mayores Ingresos M\$ 5.798.275.- Disminución de Gasto M\$ 8.060.- Aumento de Gasto M\$ 5.806.335.-

SUBT.	ITEM.	ASIG.		DENOMINACIÓN	MONTO MS
31	02	004	024	PMU. Mejoramiento Diversas Multicanchas	47.734
31	02	004	025	PMB. Construcción Diseño Ing. Inf. Sanitaria Villa Chacao	1.178.886
31	02	004	026	PMU. Mantenión y Limpieza de Estero La Toma	49.990
31	02	004	027	Terminal de Buses	5.000
31	02	004	028	Habilitación Biblioteca Municipal	10.461
31	02	004	029	Habilitación y Extensión Alumbrado Público Sectores Urbanos y Rurales	6.000
34	07			Deuda Flotante	10.200
				TOTAL AUMENTO DE GASTO	5.806.335

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.-



[Handwritten signature]
RICARDO WAGNER BASILI
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]

SOLEDAD MORENO NUÑEZ
 ALCALDESA COMUNA DE ANCUD

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Región de Los Lagos.
- Intendencia Regional Región de Los Lagos.
- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto.
- Secplan.
- Oficina de Partes.

SMN/RWB/SOC/hab.-



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que los siguientes son los acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 41, celebrada el martes 14 de enero de 2014, entre las 15:20 y las 19:00 horas, en la Sala de Sesiones, con asistencia de los H. Concejales señores Gómez, Norambuena, Ojeda y Delgado. Compensan asistencia los H. Concejales Cárdenas y Muñoz por encontrarse en capacitación dispuesta por el propio Concejo.

Preside el H. Concejo la alcaldesa titular doña Soledad Moreno Núñez, y actúa el Secretario el Secretario Municipal titular.

ASESORÍA JURIDICA

El H. Concejo Municipal acordó, con el voto favorable de todos sus integrantes, aprobar las modificaciones de las siguientes ordenanzas municipales:

Ordenanza sobre Estacionamientos controlados en el sector céntrico de la ciudad.

1.- Modificar el artículo 2 en cuanto a modificar, a su vez, el límite norte del sector céntrico para efectos de esta ordenanza, que se fija en calle Prat, en el tramo comprendido entre las intersecciones de las calle Goycolea y Lord Cochrane.

Ordenanza sobre funcionamiento de la Feria Municipal

1.- Incorporar al artículo 46 un inciso final, que autorice al alcalde de la comuna para asignar en forma directa el o los locales que se hayan licitado por segunda, sin resultar posible la adjudicación. Si hubiere oferentes que no calificaron por incumplimiento de los requisitos formales, el alcalde adjudicará en forma directa al oferente que presente la oferta más favorable a los intereses municipales. Si no hubiere oferentes tras un segundo llamado a licitación, el alcalde adjudicará directamente al interesado que presente la mejor oferta.

Ordenanza Local sobre derechos, permisos y concesiones.

1.- Incorporar al artículo 8 el numeral 3: Taxis 0,5 UTM anual por cupo. En caso de ser ocupado un cupo por más de un taxista, el cobro se hará proporcionalmente, identificándose en el decreto respectivo a los contribuyentes y la proporción en que deben concurrir al pago.

2.- Incorporar al artículo 8 el numeral 4: Estacionamiento para servicio de fletes.

Vehículos hasta 1.750 Kgs: 0,5 UTM anual por cupo

Vehículos sobre 1.750 y hasta 5.000 Kgs.: 0,75 UTM anual por cupo. En caso de ser ocupado un cupo por más de un fletero, el cobro se hará proporcionalmente, identificándose en el decreto respectivo a los contribuyentes y la proporción en que deben concurrir al pago.

Estas modificaciones entran en vigencia a contar del presente mes de enero de 2014.

SECPLAN-. DIRECCION DE CONTROL- DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1, de 08 de enero de 2014, que contempla mayores Ingresos por M\$ 1.807.275, Disminuir Gastos por M\$ 2.140 y Aumentar Gastos por M\$ 1.809.415, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora Alcaldesa.

Acordó, en consecuencia, transferir recursos a las siguientes instituciones para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente:

- Corporación de Rehabilitación del Club de Leones, M\$ 3.000; y
- Corporación Cultural Municipal, M\$ 13.440.



El Concejo Municipal con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó ~~comprobar~~ los costos de operación y mantenimiento de los siguientes proyectos ~~presentados~~ al F.N.D.R del Gobierno Regional:

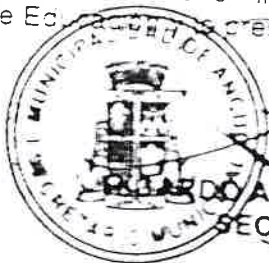
- 1.- Construcción de camarines en diversos sectores rurales de la comuna de Ancud; y
- 2.- Mejoramiento instalaciones Estadio Pudeto de Ancud.

ALCALDÍA- SECPLAN- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar se licite públicamente la concesión del Servicio de estacionamientos controlados en el sector céntrico de la ciudad, con un canon mensual de concesión de 90 UTM y vigencia desde el 01 de febrero de 2014 al 31 de diciembre de 2016.-

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO- CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los concejales presentes en la sesión, acordó, en uso de sus facultades de fiscalización, requerir informe del estado de avance del FAGEM 2013 informe que la Unidad de Control requerirá a la Corporación de Educación para presentar al Concejo.



Ancud, 15 de enero de 2014

GUARDO AUGUSTO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

- Sra. Alcadesa de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sra. Directora de Obras
- Sra. Directora de Tránsito
- Srta. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídico
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Srta. Directora de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
S E C P L A N

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 01 DE FECHA 08.01.2014

MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG.		SUBPROG	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	002	999	01	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	10.000
08	03	001		01	PARTICIPACION ANUAL	164.352
13	03	002	001	033	PMU MEJORAMIENTO SEGURIDAD TRANSITO ACCESO A COLEGIOS	34.504
13	03	002	001	035	PMU MEJORAMIENTO PUNTOS CRITICOS COMUNA DE ANCUD	24.094
13	03	002	001	036	PMU CONSTRUCCION PLAZA CHACAO VIEJO	25.652
13	03	002	001	037	PMU REPOSICION Y CONSTRUCCION DE DIVERSAS SEDES SOCIALES	29.495
13	03	002	001	038	PMU MEJORAMIENTO DIVERSAS MULTICANCHAS	35.800
13	03	002	001	039	PMU MANTENCION Y LIMPIEZA DE ESTERO LA TOMA	49.990
13	03	002	002	020	ESTUDIO PROY REDES DE AGUA POT ALCANT Y ACTUALIZ DE PROY DE PAVIMENTOS COMUNA DE	16.500
13	03	002	002	021	PMB AMPL RED AP LOC DE LINAO A SECORES RIO NEGRO Y GUAPI	13.410
13	03	002	002	022	PMB ASIST TEC CATASTRO ABALISIS Y FOM DE PROY DE AP Y ALCANT RURAL URBANO	8.400
13	03	002	002	023	PMB CONSTRUCCION DISEÑO ING INF SANITARIA VILLA CHACAO	1.178.886
13	03	002	002	024	PMB SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR CAICUMEO Y AVDA LA PAZ	32.640
15				01	SALDO INICIAL	183.552
					TOTAL MAYORES INGRESOS	1.807.275

DISMINUCION DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.		SUBPROG	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	999	003	003	FONDO DE TRANSFERENCIA A ORGANIZACIONES	2.140
					TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	2.140

TOTAL FINANCIAMIENTO

1.809.415

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.			DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	001	02	DIRECCIONES MUNICIPALES	271.009
24	01	006	003	02	CORPORACION DE REHABILITACION	3.000
24	01	999	002	06	CORPORACION CULTURAL	13.440
31	01	002	003	01	ESTUDIO PROY REDES DE AGUA POT ALCANT Y ACTUALIZ DE PROY DE PAVIMENTOS COMUNA DE	28.500
31	01	002	004	01	PMB ASIST TEC CATASTRO ABALISIS Y FOM DE PROY DE AP Y ALCANT RURAL URBANO	15.400
31	01	002	005	01	PMB SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR CAICUMEO Y AVDA LA PAZ	32.640
31	01	002	006	01	ACTUALIZACION PLADECO COMUNA DE ANCUD	10.000
31	02	004	019	01	PMU MEJORAMIENTO SEGURIDAD TRANSITO ACCESO A COLEGIOS	34.504
31	02	004	020	01	PMU MEJORAMIENTO PUNTOS CRITICOS COMUNA DE ANCUD	24.094
31	02	004	021	01	PMU CONSTRUCCION PLAZA CHACAO VIEJO	25.652
31	02	004	022	01	PMU REPOSICION Y CONSTRUCCION DE DIVERSAS SEDES SOCIALES	29.495
31	02	004	023	01	PMB AMPL RED AP LOC DE LINAO A SECORES RIO NEGRO Y GUAPI	13.410
31	02	004	024	01	PMU MEJORAMIENTO DIVERSAS MULTICANCHAS	47.734
31	02	004	025	01	PMB CONSTRUCCION DISEÑO ING INF SANITARIA VILLA CHACAO	1.178.886
31	02	004	026	01	PMU MANTENCION Y LIMPIEZA DE ESTERO LA TOMA	49.990
31	02	004	027	01	TERMINAL DE BUSES	5.000
31	02	004	028	01	HABILITACION BIBLIOTECA MUNICIPAL	10.461
31	02	004	029	01	HABILITACION Y EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO SECTORES URBANOS Y RURALES	6.000
34	07			01	DEUDA FLOTANTE	10.200
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS	1.809.415



Soledad Moreno Nuñez
SOLEDAD MORENO NUÑEZ
ALCALDESA COMUNA DE ANCUD

MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 01 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2014

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.		SUBP.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	001	02	DIRECCIONES MUNICIPALES: SE SUPLEMENTA LA CUENTA CON LA FINALIDAD DE PODER FINANCIAR PLANILLA PERSONAL HONORARIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE.-	271.009
24	01	006	003	02	CORPORACION DE REHABILITACION: SE INCORPORAN RECURSOS APROBADOS AÑO 2013, PARA EFECTUAR APORTE A DICHA ORGANIZACION PARA SOLVENTAR GASTOS OPERACIONALES.	3.000
24	01	999	002	06	CORPORACION CULTURAL: SE INCORPORAN RECURSOS PARA: - \$11.300.000.-, PARA SOLVENTAR GASTOS DE OPERACIONALES DE LA CORPORACION. - \$ 2.140.000.-, PARA LA CONSTRUCCION DE MODULO PARA FERIA QUE SE REALIZARA EN CHACAO.	13.440
31	01	002	003	01	ESTUDIO PROY.REDES A.P. Y ACTUALIZACION DE PROY.PAVIMENT.: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO SUBDERE, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	28.500
31	01	002	004	01	PMB ASIST.TECNICA CATASTRO ANALISIS Y FORM. DE PROY. A.P.: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO SUBDERE, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	15.400
31	01	002	005	01	PMB SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR CAICUMEO Y AVDA. LA PAZ: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO SUBDERE, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	32.640
31	01	002	006	01	ACTUALIZACION PLADECO COMUNA DE ANCUD: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO SUBDERE, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	10.000
31	02	004	019	01	PMU MEJORAMIENTO SEGURIDAD TRANSITO ACCESO A COLEGIOS: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO SUBDERE, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	34.504
31	02	004	020	01	PMU MEJORAMIENTO PUNTOS CRITICOS COMUNA DE ANCUD: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO SUBDERE, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	24.094
31	02	004	021	01	PMU CONSTRUCCION PLAZA CHACAO VIEJO: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO SUBDERE, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	25.652
31	02	004	022	01	PMU REPOSICION Y CONSTRUCCION DE DIVERSAS SEDES SOCIALES: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO SUBDERE, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	29.495
31	02	004	023	01	PMB AMPL.RED A.P. LOCALIDAD LIAO A SECTORES RIO NEGRO Y G.: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO SUBDERE, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	13.410
31	02	004	024	01	PMU.MEJORAMIENTO DIVERSAS MULTICANCHAS: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO SUBDERE, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	47.734
31	02	004	025	01	PMB CONSTRUCCION DISEÑO ING. INF.SANITARIA VILLA CHACAO: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO SUBDERE, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	1.178.886
31	02	004	026	01	PMU MANTENCION Y LIMPIEZA DE ESTERO LA TOMA: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO SUBDERE, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	49.990
31	02	004	027	01	TERMINAL DE BUSES: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO MUNICIPAL, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	5.000
31	02	004	028	01	HABILITACION BIBLIOTECA MUNICIPAL: SE INCORPORAN RECURSOS QUE CORRESPONDEN A PROYECTO ARRASTRE 2013, FINANCIAMIENTO MUNICIPAL, PARA CONTINUAR CON SU EJECUCIÓN.	10.461

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que los siguientes son los acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 42, celebrada el martes 21 de enero de 2014, entre las 15:27 y las 18:49 horas, en la Sala de Sesiones, con asistencia de los H. Concejales señores Norambuena, Ojeda, Delgado, Cárdenas y Muñoz. Ausente el H. Concejal Gómez.

Preside el H. Concejo la alcaldesa titular doña Soledad Moreno Núñez, y actúa el Secretario el Secretario Municipal titular.

ASESORÍA JURIDICA

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes presentes en a sesión, acordó aprobar las modificaciones de las siguientes ordenanzas municipales:

Ordenanza Sobre Funcionamiento de la Feria Municipal.

1.- Incorporar en el artículo 47 el siguiente local con los valores que se expresan:

NIVEL 2						ALTA	BAJA
ZONA	NÚMERO CORRELATIVO	NUMERO LOCAL	RUBRO	SUPERF. M2	UTM M2	MONTO UTM	MONTO UTM
A	115	1	Artesanía, Ag. Turismo, librería, casa de cambio, caja vecina y sus afines	10,97	0,319	3,5	2,8

2.- Modificar el artículo 55, en cuanto a intercalar entre la locución "ampliarse" y la preposición "a" la siguiente frase: "por disposición del Municipio o"

3.- Incorporar al artículo 72, en relación a los usos permitidos los siguientes rubros:

- Zona D Primer Nivel: Chacarería, quesería, frutos secos;
- Zona A Segundo Nivel: Artesanía, agencia de turismo, librería, casa de cambio, caja vecina y otros afines.

Se acuerda, además, autorizar para redactar un texto refundido y actualizado de la ordenanza que se modifica.

Estas modificaciones entran en vigencia a contar de su publicación legal.

ALCALDÍA- DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los H. Concejales presentes, acordó recomendar se oficie al SEREMI de Transportes acompañando copia del informe sobre Parque de taxis en Ancud elaborado por el consultor Roberto Vegas y solicitar, al mismo tiempo, se licite para Ancud 25 cupos de taxis nuevos, modalidad Taxis Ejecutivos.

CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 19.378, acordó aprobar otorgar a los profesionales que se indican una asignación especial mensual, cuyos montos se señalan durante el año 2014:

DESTINATARIOS	MONTO BONO \$
Médicos	630.000

Odontólogos	630.000
Químico farmacéutico	630.000
Nutricionistas. No rige para las nuevas contrataciones	200.000
Enfermeras	200.000
Matronas	200.000
Directores o Encargados de CESFAM	300.000
Incentivo Profesional	200.000
Jefes de Sector	80.000
Coordinador de CECOF	100.000

SECPLAN- DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2, de 16 de enero de 2014, que contempla Disminución de Gastos por M\$ 4.360 y Aumento de Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora Alcaldesa.

En los mismos términos, acordó aprobar el Anexo de dicha Modificación Presupuestaria, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 3.991.000 y Aumento de Gastos por la misma suma.

En consecuencia, acordó transferir recursos a las siguientes instituciones para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente.

INSTITUCIÓN	APORTE EN M\$
Corporación Cultural	1.800
Iglesia Evangélica Pentecostal Ancud	360
Club Deportivo Estrella Unidas Bellavista 3	100
Junta Vecinos Pugeñun Pihuio	250
Junta Vecinos Aguas Buenas	200
Educación Personas Jurídicas Privadas Art.13 DFL 1/3063	140.000
Salud Personas Jurídicas Privadas Art. 13 DFL 1/3063	3.851.000

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, en uso de las facultades que le otorga el artículo 48 de la Ordenanza Local sobre Derechos, acordó acoger la solicitud de doña Marisol del Carmen Gómez Varnet y rebajar, por una vez, al 0,1% de una UTM el derecho a cobrar por cada fotocopia de expediente a que ha sido autorizada por el señor Juez de Policía Local.-

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó modificar el calendario de sesiones ordinarias de febrero de 2014, en cuanto a celebrarlas los días 24, 25 y 26 de febrero, a las 15:00 horas. Lo anterior, por razones de agenda de la señora Alcaldesa y los H. Concejales.-

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- SECPLAN

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de sus integrantes, acordó sesionar extraordinariamente el 28 de enero próximo, a las 15:00 horas, para recibir una presentación de los resultados de la consulta comunitaria en el marco de la actualización del PLADECOS por parte de la consultora y aprobar una Modificación Presupuestaria.

DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los H. Concejales, en virtud de sus facultades de fiscalización, acordó solicitar informe a la Dirección de Control sobre los permisos de construcción y patentes municipales de los locales correspondiente a

un gimnasio techado y una tienda de ropa americana, ubicados ambos en el lado este de calle "Lica" Dirección

Ancud, 22 de enero de 2014



[Handwritten signature]
RICARDO AUGUSTO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

- Sra. Alcaldesa de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sra. Directora de Obras
- Sra. Directora de Tránsito
- Srta. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídico
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Srta. Directora de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
S E C P L A N

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 DE FECHA 16.01.2014

DISMINUCION DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.		SUBPR	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	999 003	003		FONDO DE TRANSFERENCIA A ORGANIZACIONES	2.860
24	01	999 003	013		SACH	1.500
					TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	4.360

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.			DENOMINACION	MONTO M\$
22	09	001		01	ARRIENDO TERRENOS	1.650
24	01	999 002		06	CORPORACION CULTURAL	1.800
24	01	999 003	021	06	IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL ANCUD	360
24	01	999 003	022	05	CLUB DEPORTIVO ESTRELLAS UNIDAS BELLAVISTA 3	100
24	01	999 003	023	02	JUNTA VECINOS PUGUENUN PIHUIO	250
24	01	999 003	024	02	JUNTA DE VECINOS DE AGUAS BUENAS	200
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS	4.360



MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 02 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2014

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.			SUBP.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	09	001			01	ARRIENDO TERRENOS: SE INCORPORAN RECURSOS PARA CANCELAR 70,5 U.F., SEGUN LO ESTIPULADO EN COMODATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ANCUD Y LA SACH.	1.650
24	01	999	002		06	CORPORACION CULTURAL: SE SUPLEMENTA LA CUENTA PARA FINANCIAR GASTOS OPERACIONALES Y DE FUNCIONAMIENTO DE DICHA CORPORACION.	1.800
24	01	999	003	021	06	IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL ANCUD: SE INCORPORAN RECURSOS PARA APOYAR VIAJE DEL CORO JUVENIL DE LA IGLESIA, PARA REALIZAR PRESENTACIONES EN LAS CIUDADES DE REQUINOA Y SAN CARLOS (6ª. Y 8ª. REGION).	360
24	01	999	003	022	05	CLUB DEPORTIVO ESTRELLAS UNIDAS BELLAVISTA 3: SE INCORPORAN RECURSOS PARA FINANCIAR INSCRIPCION JUGADORAS EN CAMPEONATO DE FUTBOL SERIES MENORES A REALIZARSE EN CASTRO DESDE EL 4 AL 8 FEBRERO DE 2014.	100
24	01	999	003	023	02	JUNTA DE VECINOS PUGUENUN PIHUJO: SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE A DICHA ORGANIZACION CON LA FINALIDAD DE COMPRAR IMPLEMENTACION PARA SEDE SOCIAL.	250
24	01	999	003	024	02	JUNTA DE VECINOS AGUAS BUENAS: SE INCORPORAR RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE A DICHA ORGANIZACION CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LA CONEXION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA SEDE, (MATERIALES Y SERVICIO DE CONEXION).	200
TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$							4.360



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
S E C P L A N

ANEXO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 DE FECHA 16.01.2014

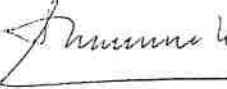
MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN.		DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	003	002	OTROS APORTES	140.000
05	03	006	001	ATENCION PRIMA LEY N° 19378, ART 8	3.351.000
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	500.000
				TOTAL MAYORES INGRESOS	3.991.000

AUMENTOS DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.		DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	002		EDUCACION PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART 13 DFL N°1 3063/80	140.000
24	01	003		SALUD PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART 13 DFL N°1 3063/80	3.851.000
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	3.991.000




SOLEDAD MORENO NUÑEZ
ALCALDESA COMUNA DE ANCUD

MEMORIA EXPLICATIVA
ANEXO MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 02 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2014

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.		SUBP.	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	002			EDUCACION PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART. 13, DFL Nº1, 3063/80: SE INCORPORAN RECURSOS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCACIONAL, (FAGEM) 2014.	140.000
24	01	003			SALUD A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART. 13, DFL. Nº1, 3063/80: SE INCORPORAN RECURSOS PRESUPUESTADOS. CORRESPONDIENTES AL FINANCIAMIENTO PER CAPITA ANUAL DEL ÁREA SALUD Y POR PROGRAMAS DE SALUD	3.551.000
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS MS	3.551.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA MUNICIPAL

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal

CERTIFICA

Que, las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 26, celebrada el martes 28 de enero de 2014, entre las 15:25 horas y las 16:50 horas, con asistencia de los H. concejales Gómez, Muñoz, Norambuena, Ojeda, Cárdenas y Delgado

Preside la alcaldesa Sra. Soledad Moreno, y actúa como Secretario el Secretario Titular Ricardo Wagner Basili.-

ALCALDÍA- SECPLAN- DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal, con los votos favorables de todos sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3 de 27 de enero de 2014, que contempla Disminución de Gastos por M\$ 1.560 y Aumento de Gastos por la misma suma, en los Sutítulos, Ítems, Asignaciones y Sobprogramas propuestos por la señora Alcaldesa.

En consecuencia, acordó transferir recursos a las siguientes instituciones, por los montos que se indican y para los fines propuestos en la respectiva Memoria Explicativa:

- ✓ Corporación Cultural , M\$ 360; y
- ✓ Unidad Vecinal N° 21 Alonso de Ercilla, M\$ 1.200.

SECRETARÍA H. CONCEJO- DIRECCIÓN DE PERSONAL- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

El H. Concejo, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó que los H. Concejales Alex Muñoz Muñoz y Francisco Cárdenas Ampuero concurren al Seminario Sobre Desarrollo Local, que impartirá TPro Group en la ciudad de Puerto Varas, entre los días 03 al 08 de febrero de 2014.

Materia que, previamente, los miembros del H. Concejo deciden incorporar a la tabla de la sesión.

DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo, con los votos favorables de los H. Concejales Norambuena, Muñoz, Cárdenas y Gómez, acordó, en uso de sus facultades de fiscalización, a solicitud del primero de los citados concejales, que la Dirección de Control Interno emita informe respecto de las razones de la ausencia de evaluación del actual PLADECO, correspondiente a la evolución del PLADECO - E3- que debe efectuarse cada cuatro años, con fecha límite el mes de Septiembre, en donde se debió evaluar la visión de la comuna que tiene este instrumento de planificación.

Previamente, los mismos H. Concejales deciden incorporar el tema de la evaluación del PLADECO 2010-2018, en vigencia, a la tabla de esta sesión extraordinaria.-

Votaron en contra los H. Concejales Delgado y Ojeda, por considerar que la materia excede de la tabla de la sesión extraordinaria y debe abordarse en sesión ordinaria.



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

Ancud, 28 de enero de 2014



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
S E C P L A N

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 03 DE FECHA 27.01.2014

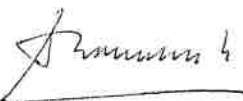
DISMINUCION DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.		SUBP.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	08	011		03	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	1.200
24	01	999	003	021	06 IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL ANCUD	360
					TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	1.560

AUMENTOS DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN.			DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	999	002		06 CORPORACION CULTURAL	360
24	01	999	003	025	02 UNIDAD VECINAL Nº 21 ALONSO DE ERCILLA	1.200
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS	1.560




SOLEDAD MORENO NUÑEZ
ALCALDESA COMUNA DE ANCUD